

10 de julio de 2025

Señor director y comunidad educativa

Colegio Santo Tomás de Curicó

Presente

Junto con saludar cordialmente, me presento: mi nombre es Constanza Silvestre Astorga, actriz profesional, egresada de la Pontificia Universidad Católica de Chile y profesora en formación de la misma institución. Cursé toda mi enseñanza básica y media en el Colegio Santo Tomás de Curicó, establecimiento al que también asistieron mi hermano mayor y varios primos. Actualmente, mi familia sigue formando parte activa de esta comunidad, ya que mis hermanos menores aún estudian en el colegio.

El motivo de esta carta es expresar mi profunda preocupación al enterarme del cese de las funciones de la profesora Marcela Benavides Aliaga en el colegio. Desde mi perspectiva, la docente ha sido una figura fundamental en la historia y desarrollo de la institución durante décadas, incluso desde los tiempos en que el colegio llevaba el nombre de Inmaculada Concepción. A lo largo de los años, ha sido responsable de clases curriculares, talleres extracurriculares, presentaciones artísticas en aniversarios, fiestas de la chilenidad, licenciaturas y ceremonias religiosas.

Señor director, si bien este hecho puede significar meramente un acto administrativo para usted, conlleva un gran peso simbólico y un duro golpe para la comunidad escolar que afecta directamente la identidad colectiva que el colegio ha construido en los últimos 18 años.

Durante años, la profesora Marcela fue la responsable de realizar las comedias musicales en los aniversarios del colegio. Con gran dedicación y esfuerzo, año tras año lograba montar, en tan solo dos semanas de ensayo, producciones teatrales que involucraban a más de 100 estudiantes. Estas presentaciones han destacado históricamente por su altísima calidad, llegando este año a trasladar la tradicional noche de festival de aniversario al Teatro Provincial de Curicó, un hecho inédito tanto en esta como en cualquier otra comunidad escolar de la provincia. Nada de esto hubiera sido posible sin la capacidad de gestión y liderazgo de la maestra Marcela.

Lo anterior no solo da cuenta de la magnitud del evento y del compromiso sostenido de la profesora, sino también del profundo nivel de involucramiento de los estudiantes en las actividades impartidas por la docente. El hecho de que ellos se organicen, interactúen y trabajen colaborativamente para alcanzar objetivos comunes, fortalece la comunidad escolar y mejora el clima de aula, favoreciendo así un buen ambiente para el aprendizaje. Además, contribuye a la formación de personas íntegras, comprometidas y activas, en línea con los valores tomistas de “excelencia y esfuerzo” y “fraternidad y solidaridad” que el colegio declara como parte de su sello educativo.

Otro ejemplo significativo es el taller de danza que la profesora impartía, especialmente en el marco de las fiestas de la chilenidad, presentando cada año coreografías de alta calidad y duración, con participación de estudiantes de todos los niveles educativos. Siendo estas de las presentaciones más esperadas por padres y apoderados. Además, dicho taller realizaba presentaciones en actos de Licenciatura, celebraciones del Día del Libro y ceremonias de fin de año, consolidándose como un espacio artístico de referencia dentro del colegio. Este taller, además de fomentar la expresión corporal, ha sido históricamente un espacio inclusivo, libre de estereotipos de género o discriminación, acogiendo a todo estudiante que deseara participar, independientemente de su género o características físicas.

Por otro lado, para este segundo semestre el colegio ofrece el electivo de Interpretación y Creación en Danza. Esta asignatura, que solía ser impartida por la profesora Benavides, requiere no solo conocimientos técnicos, sino también un ambiente de confianza y contención que ella logró construir con sus estudiantes a lo largo del tiempo. De hecho, algunos alumnos han escogido el electivo motivados por el vínculo generado con ella y el conocimiento de su alto profesionalismo. Ante esta situación y considerando que afecta directamente los procesos educativos de los estudiantes, me pregunto: ¿cómo se planea dar continuidad a este espacio pedagógico con el mismo nivel de cuidado y formación?

Las instancias lideradas por la profesora —en clases, ensayos, talleres y presentaciones— se han caracterizado por promover el respeto, la creatividad y la colaboración, fortaleciendo la convivencia escolar, al permitir la interacción creativa entre estudiantes. Sobre todo, en una época donde los teléfonos celulares y las tecnologías comienzan a apropiarse de los espacios, desplazando el contacto humano y el diálogo. Esto se alinea plenamente con el Proyecto Educativo Institucional, que declara: “Generamos espacios y ambientes propicios para un adecuado clima de convivencia escolar” (PEI, p. 2).

Lo sucedido respecto al cese de las funciones de la profesora Marcela en el colegio, atentan contra lo señalado en el propio Proyecto Educativo de la institución, que señala las artes como una virtud intelectual a destacar:

La educación artística necesita, además del maestro que la enseña, una disposición y habilidad para practicarla. Es muy importante respetar en el ejercicio de las artes su carácter de libertad, en contraposición al de utilidad. Estos principios expresados más arriba evidencian el sentido y fin del arte al interior del conocimiento práctico del hombre, y el cual queremos promover y generar, en nuestra Red de Colegios, a través de las asignaturas de arte, de talleres, de concursos artísticos y de las diversas iniciativas que surjan al interior del centro educativo. (p. 4)

Y más preocupante aún, atentan contra lo declarado por el Ministerio de Educación de nuestro país en la Ley General de Educación, que proclama que la educación en Chile es un proceso de aprendizaje permanente que tiene como finalidad alcanzar, entre otros, el desarrollo artístico de los estudiantes (Ministerio de Educación, 2009).

Me pregunto entonces, ¿acaso todo el trabajo desarrollado por la profesora Marcela no responde de manera ejemplar a las intenciones formativas del propio Proyecto Educativo del colegio y del sistema educativo chileno? Invito ahora a los Padres y Apoderados a revisar dicho proyecto y reflexionar sobre cuántas de sus intencionalidades no han sido promovidas a través del trabajo de la profesora. Estoy segura de que concluirán que todas ellas se han visto fortalecidas en sus clases, talleres y actividades.

Si el propósito del colegio es educar “un ser corpóreo y espiritual”, ¿no requeriremos, entonces, formar a nuestros estudiantes en la expresión corporal, la danza y las artes? ¿Es acaso aquello logvable solo a través de la educación física y el deporte? Numerosos estudios y experiencias tanto en nuestro país como en el extranjero demuestran que el deporte por sí solo no basta para lograr el desarrollo integral de las personas. Es por ello que hago un llamado a que escuchemos la experiencia, escuchemos a la comunidad y aún más importante, escuchemos a nuestros estudiantes, quienes también tienen mucho que decir sobre esta situación.

En relación a lo anterior le pregunto señor director: ¿Fueron las determinaciones en relación a las actividades artísticas tomadas considerando las opiniones de los estudiantes, funcionarios y apoderados? ¿Quién dará continuidad a las tradiciones artísticas del colegio? ¿Cómo se responderá a las necesidades educativas y expresivas de los estudiantes?

La presencia de la maestra Marcela Benavides ha marcado la trayectoria de innumerables estudiantes del colegio, incluida quien escribe, puesto que he escogido la profesión que desempeñaré el resto de mi vida gracias a las experiencias que pude vivir con la profesora Marcela.

Considerando los puntos expuestos anteriormente, considero fundamental:

1. Reconocer la labor humana y docente realizada por la maestra Marcela Benavides Aliaga en nuestra comunidad educativa.
2. Ofrecer opciones concretas que atiendan tanto a las necesidades como al interés de los estudiantes por la educación artística.
3. Velar por que la identidad de la comunidad escolar no se vea disuelta en consecuencia de decisiones que desconozcan el valor de quienes la han construido con compromiso y vocación.

Espero sinceramente que estas palabras sean acogidas como un ejercicio de “libertad responsable”, tal como lo promueve el Proyecto Educativo Institucional (p. 2).

Se despide atentamente,

Constanza Nicole Silvestre Astorga

Ex-alumna y miembro de la comunidad escolar

